

## **INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2020**

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), a continuación se informa la gestión del año 2020 del Comité de Directores de Socovesa S.A. (la “Sociedad”).

### **I. CONFORMACIÓN COMITÉ DE DIRECTORES.**

En sesión ordinaria de directorio de Socovesa S.A. celebrada con fecha 30 de abril de 2019, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la LSA, la señora María Verónica Morales Mena y señores Fernando Barros Tocornal y Nicolás Gellona Amunátegui fueron designados como miembros del Comité de Directores de la Sociedad.

Se hace presente que al momento de la designación como miembros del comité, y hasta esta fecha, la Sra. Verónica Morales Mena y el Sr. Nicolás Gellona Amunátegui cumplen los requisitos necesarios para ser considerados como directores independientes de la Sociedad, según lo dispuesto en la LSA, y en tal carácter, nombraron al Sr. Fernando Barros Tocornal como tercer miembro del Comité, de conformidad a la ley. El Sr. Nicolás Gellona fue nombrado Presidente del Comité.

### **II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES.**

Durante el año 2020, el Comité de Directores de Socovesa S.A. se reunió en 10 oportunidades y, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó a lo siguiente:

- i. examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación;
- ii. examinar los Estados Financieros Consolidados trimestralmente sometidos a consideración de los directores en forma previa a su transmisión a la Comisión para el Mercado Financiero -CMF- y al mercado en general. Para el caso de los Estados Financieros Consolidado de diciembre 2019 y junio 2020 se contó con la participación de los auditores externos, EY, en las sesiones correspondientes;
- iii. evaluar y proponer al Directorio de la Compañía las empresas de auditoría externa que serían sometidas a decisión de los accionistas en la Junta Ordinaria Anual, con la recomendación del Comité de elegir entre EY y KPMG;
- iv. examinar los sistemas de remuneraciones y compensaciones y las participaciones de ejecutivos 2019-2020;
- v. examinar y aprobar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA, revisando los contratos que Socovesa S.A. mantiene con partes relacionadas y las transacciones con relacionados particulares que se dieron durante el año 2020 que le fueron informadas por la administración, verificando que

éstas se realizaron en condiciones de mercado y para el interés social de la Compañía.

Además, se tomó conocimiento y se trataron los siguientes temas:

- i. avances en el Plan de Contraloría y Cumplimiento, junto con la aprobación del presupuesto y del plan de ambas áreas para el periodo 2021;
- ii. sistema de Gestión de Riesgos y la Matriz de Riesgos de la Compañía;
- iii. revisión de los avances del Modelo de Prevención de Delitos;
- iv. en el contexto de la revisión de los Estados Financieros, realizó un trabajo especial respecto de algunas cuentas del balance con el objeto de verificar que sus valores no hubiesen experimentado deterioro. En particular, el comité revisó y analizó:
  - a. El test de deterioro realizado por BDO a las cuentas de Goodwill y Marca originados en la adquisición de Almagro S.A. Esto se realizó en varias sesiones y contó con la participación de BDO y de los auditores externos, EY;
  - b. La cuenta de Activos por Impuestos Diferidos y su recuperabilidad;
  - c. El banco de tierra de la Compañía, su valor y la capacidad de éstos de generar rentabilidades futuras a través de desarrollos inmobiliarios y/o de la venta de algunos paños. En esta ocasión, el Comité solicitó a la Administración el envío de los Estados Financieros de Agrícola Linderos SpA y los antecedentes de la tasación revisada en la sesión correspondiente.
- v. preparar el presente Informe Anual de su Gestión.

### **III. OPERACIONES CON PERSONAS O ENTIDADES RELACIONADAS Y OTROS CONTRATOS.**

Con relación a las operaciones con personas o entidades relacionadas, el Comité conoció todas las operaciones relacionadas y aquellas donde existe un interés vinculado a algún relacionado, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, e informó en su oportunidad al Directorio de la Sociedad, señalándole a este último que ellas se ajustaban a las condiciones de mercado prevalecientes para operaciones similares y eran de interés social para la Compañía.

En particular, el Comité recomendó al Directorio que los contratos con partes relacionadas, que tengan relación con corretajes de propiedades, se deben suscribir por medio de un contrato marco, el cual debe ser enviado, revisado y aprobado por el Comité. De esta manera, cada operación de ese tipo que se ejecute al amparo del contrato marco deberá ser informada al Comité.

Asimismo, se monitoreó en forma periódica el cumplimiento de las políticas sobre operaciones ordinarias habituales del giro de la Sociedad.

En conclusión, informamos al Directorio que durante el ejercicio 2020, el Comité de Directores se ocupó cabalmente de las materias que precisa el artículo 50° bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, analizando y contribuyendo al mejor desarrollo del accionar de los órganos de dirección de la Sociedad.

**IV. RESUMEN DE ACTIVIDADES POR SESIÓN.**

Respecto del trabajo realizado durante el año por el Comité, éste ha sido informado al Directorio en sus aspectos más relevantes y ha puesto todas las actas de las sesiones en cuestión a disposición de los demás directores a través del sistema de información electrónica Convene.

**V. RECOMENDACIONES A LOS ACCIONISTAS.**

Durante el ejercicio 2020, el Comité no consideró pertinente la formulación de recomendaciones a los accionistas.

**VI. GASTOS.**

En relación con los gastos del comité de directores durante el año 2020, éste no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 16 de abril de 2020. Dicho comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.

		
<hr/> Nicolás Gellona Amunátegui PRESIDENTE	<hr/> Fernando Barros Tocornal DIRECTOR	<hr/> M. Verónica Morales Mena DIRECTORA

Santiago, 5 de marzo de 2021.